

NOTA SUOC N° 054/2025  
Concepción, 26 de mayo de 2025.-

Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
**Dr. AGUSTIN ENCINA PÉREZ**

Presente

**LA ENCARGADA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Econ. Rossemarie Lesme, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a objeto de responder la retención a la Adjudicación de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional: ID N° 462.335 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA INSTITUCION MARCA TOYOTA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL”, de la siguiente observación;**

#### Observaciones del Verificador

##### 1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

###### 1. Documentos del SICP

###### **Inconsistencia en documentos**

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

###### Comentario

El monto ofertado en el acta de apertura de ofertas difiere con lo consignado en el informe de evaluación.

En el informe de evaluación enviado está subsanado el error de tipeo en el Acta de Apertura de Ofertas, correspondiendo el monto evaluado como correcto.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en la Res. 269 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción y el art. 54 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas; procede a emitir el **“INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN”** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:-----

##### 1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- a) N° de PAC : **462.335**
- b) Nombre de la Convocatoria: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS DE LA INSTITUCION MARCA TOYOTA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**
- c) Modalidad : Menor Cuantía Nacional

2. **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 22 de abril de 2025, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Comisión Nacional de Codificación e/ Avda. Heriberto Colombino y Dr. Eugenio Jiménez y Núñez, segundo piso, Sala de Sesiones del Consejo de Administración. **Observando que por un error involuntario, se tipeo en el Acta el monto de Gs. 1.000.390.823.000 debiendo ser Gs. 1.390.823.000 (Guaraníes un mil trescientos noventa millones ochocientos veinte y tres mil). Se procede a la apertura de los sobres resultando lo siguiente:**

OFERENTE 1	RUC N°
TOYOTOSHI S.A.	80003128-8

Atentamente. -